



Sevilla, 11 de Noviembre de 2003

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de “Hechos relevantes y significativos” de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente hecho:

“Con fecha 5 de noviembre de 2003, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, ha aprobado el texto definitivo de los Estatutos y del Reglamento del procedimiento Regulator del Sistema de designación de Órganos de Gobierno de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de Mayo del presente año, adaptados a la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, en la redacción dada a la misma por la Ley 10/2002, de 21 de diciembre.

Tras dicha aprobación, se va a proceder a iniciar el proceso de renovación de la composición de los Órganos de Gobierno de esta Entidad.”

Fdo. Fernando Faces García  
Director General Gerente